

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESASTRES DE ORIGEN NATURAL Y ALERTA TEMPRANA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de La Antigua Guatemala, Guatemala, en ocasión de la XXVI Cumbre Iberoamericana:

Comprometidos con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en especial con el ODS 13 "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos" y el objetivo No.11 "Lograr que las ciudades y los asentamientos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", así como con el Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030; la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Protocolo de Kyoto, el Acuerdo de París y la Nueva Agenda Urbana. Conscientes de la necesidad de trabajar de forma conjunta y solidaria para enfrentar los efectos adversos de los fenómenos asociados al Cambio Climático.

Reconocemos la necesidad de continuar fortaleciendo las plataformas nacionales y regionales en las cuales se organizan los países de la Región Iberoamericana para avanzar en la Reducción del Riesgo de Desastres, de manera que nuestros países cuenten con información que soporte la toma de decisiones, la protección financiera, la preparación para el manejo de los desastres y los procesos de recuperación post desastre.

Entendiendo que las consecuencias del Cambio Climático tienen cada vez mayor impacto en los países más vulnerables, como los países en desarrollo sin litoral marítimo, los pequeños Estados insulares en desarrollo, el istmo centroamericano, así como países con zonas costeras bajas y países con zonas expuestas a sequias y se requiere el ingente apoyo técnico y financiero de los países más desarrollados, especialmente a través de provisión de financiamiento, transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades.

Alentamos a continuar el fortalecimiento y agilización de la operatividad de los mecanismos de ayuda y fondos especiales que permitan auxiliar de manera eficaz a los Estados afectados por los efectos adversos del cambio climático y desastres de origen natural; priorizando la implementación de medidas de prevención, alerta temprana y planificación para la reducción de la vulnerabilidad climática actual y futura, derivando así en la preservación de las vidas humanas y el aumento de la resiliencia en los modelos de desarrollo

Instamos a la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y a la de Reducción de Riesgo de Desastres (UNISDR) a prestar una mayor atención a las zonas más vulnerables de la región y a estimular su papel para movilizar el apoyo de las instituciones financieras, y a colaborar con el Banco Mundial, el Fondo Mundial para el Medio Ambiente y el Fondo Verde para el Clima y reconocen el esfuerzo del Gobierno de Panamá en el establecimiento del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria, con el propósito de facilitar el despliegue de la ayuda y asistencia en casos de desastres naturales y catástrofes en la región de América Latina y el Caribe.